

DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN SERVICIO INSTALACIONES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS UBICADOS EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y DEPENDENCIAS DEL **AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS. EXPT. 13/2021**

INFORME VALORACIÓN (TÉCNICA) SOBRE N.º 2. (JUICIO DE VALOR)

1.- Objeto.

El objeto del presente estudio es valorar, de acuerdo a las bases de la licitación (P.C.A.P. v P.P.T) para la contratación del mantenimiento v conservación de las instalaciones y equipos de protección contra incendios ubicados en los edificios y dependencias del Ayuntamiento de Torremolinos, las propuestas técnicas presentadas (SOBRE N.º 2).

2.- Propuestas presentadas.

Las empresas que han presentado sus ofertas para la valoración del sobre n.º 2, son:

1	JUAN JOSE PEREZ COTO
2	MATERIAL CONTRA INCENDIOS M.C.I., S.L.
3	ELECNOR, S.A.
4	JOMAR SEGURIDAD S.L.
5	GESTIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS SL (SERVIDETEX)
6	EULEN SEGURIDAD S,A

3.- Criterios de Adjudicación.

Teniendo en cuenta los criterios de valoración los cuales figuran en el pliego de prescripciones técnicas.

CRITERIOS NO VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES (Hasta 40 puntos)

Criterios cualitativos

a.1 Plan de Mantenimiento Preventivo (máximo 25 puntos)





Se valorarán con un máximo de 25 puntos las ofertas que presenten Programa de Mantenimiento Preventivo más completo, teniéndose en cuenta los siguientes elementos:

- Presentación de un plan de mantenimiento de las instalaciones objeto del presente concurso.
- Medios humanos, cualificación técnica de los mismos y medios materiales en dedicación a la prestación del servicio.
- Modelos de informes, check list o cualquier tipo de documento que sirva para evaluar la programación organización y control para este tipo de servicios, tales como informes de: abastecimiento de agua, extintores, detección de incendio, bocas de incendios, etc...

a.2 Software control documentación (máximo 5 puntos)

- Disponer de software donde el Ayuntamiento (diferentes usuarios) pueda consultar en todo momento y desde cualquier terminal la documentación técnica y administrativa (partes de trabajo, certificados, informes, presupuestos, factura, etc. incluido la verificación de los trabajos pendiente programados e interactuar con ellos y poder solicitar avisos de incidencias o averías.

a.3 Mejoras (máximo 10 puntos)

Se valorarán con un máximo de 10 puntos aquellas ofertas que incluya mejoras en las instalaciones contra incendios actuales tales como:

- Presentación de un Plan de mantenimiento preventivo de los sistemas de alumbrado de emergencia, conforme a la normativa de aplicación.
- Otras mejoras técnicas valorables de las instalaciones actuales.

Estas mejoras no tendrán coste alguno para el Ayuntamiento y se considerarán obligaciones contractuales.

En relación con los criterios cualitativos anteriormente relacionados, se establece <u>un umbral mínimo para su conjunto de 20 puntos, de modo que quedarán excluido de la licitación, todas aquellas ofertas que no superen dicho umbral.</u>

4.- Análisis y Valoración Oferta técnica.

Se ha procedido a la valoración de la documentación del sobre nº 2 oferta técnica presentadas por las empresas licitadoras las cuales se proceden



a detallar. En este informe sólo se evalúa los criterios valorables mediante juicio de valor puntos "a1, a2 y a3".

JUAN JOSE PEREZ COTO

Dado que <u>JUNA JOSE PEREZ COTO</u> presenta la oferta económica en el sobre n.º 2 <u>queda excluido de la valoración.</u>

MATERIAL CONTRA INCENDIOS M.C.I., S.L.

a.1 Plan de Mantenimiento Preventivo (máximo 25 puntos)

Presentan un <u>plan de mantenimiento preventivo adaptado a las instalaciones</u> <u>del Ayuntamiento de Torremolinos</u> donde especifican:

- Plan de mantenimiento de las instalaciones. Planificación detallada y programación de los trabajos (tanto anuales como trimestrales). Mantenimiento correctivo y asistencia técnica a averías.
- Medios humanos, cualificación técnica de los mismos y medios materiales en dedicación a la prestación del servicio.
- 1 I.T.I. y 2 Técnicos de mantenimiento con experiencia suficiente en el sector y materiales adscritos al contrato. Taller ubicado en Alhaurín de la Torre para realizar correctivos de extintores y mangueras (retimbrados, presurización, etc...)
- Modelos de informes, check list o cualquier tipo de documento. Informes muy detallados, partes de trabajo y certificados asociados al mantenimiento preventivo.

La puntuación obtenida en este apartado es de 24 puntos.

a.2 Software control documentación (máximo 5 puntos)

Disponen de software llamado Gestiona 3w.

La puntuación obtenida en este apartado es de 5 puntos.

a.3 Mejoras (máximo 10 puntos)

Como mejoras presentan:

Página | 3

Pag. 3 / 8



- Plan de mantenimiento preventivo (trimestral) del sistema de alumbrado de emergencia de todas las dependencia del Ayuntamiento, valorado en 2.200 €/anales.
- Se conectarán las centrales de detección de incendios a las centrales receptoras de alarma en aquellos centros que dispongan de ésta para que así, en caso de alarma de fuego en horario no laboral pueda recibir el aviso la empresa de Seguridad. Esta intervención se realizará en coordinación con la empresa de Seguridad para poder comprobar la maniobra. Concretan la del CEIP Mar Argentea. Valorada en 950 €.
- Todas las recargas de extintores tanto de polvo como de CO₂ se realizarán sin coste alguno. Valorada en 1.504 €

La puntuación obtenida en este apartado es de 10 puntos.

ELECNOR, S.A.

a.1 Plan de Mantenimiento Preventivo (máximo 25 puntos)

Presentan un plan de mantenimiento preventivo genérico donde especifican:

- Plan de mantenimiento de las instalaciones. Planificación y programación de los trabajos previos. Mantenimiento correctivo.
- Medios humanos, cualificación técnica de los mismos y medios materiales en dedicación a la prestación del servicio.
- 1 Técnico Superior, 1 Técnico FP2 con experiencia adecuada. Estructura de apoyo y materiales adscritos al contrato. <u>No especifican donde se realizan los retimbrados y las recargas</u>
- Modelos de informes, check list o cualquier tipo de documento. Informes muy detallados, partes de trabajo. No especifican modelo de certificado de las instalaciones.

La puntuación obtenida en este apartado es de 15 puntos.

a.2 Software control documentación (máximo 5 puntos)

Se comprometen a implantar una gestión informatizada del mantenimiento mediante el programa GMAO.

La puntuación obtenida en este apartado es de 5 puntos.



a.3 Mejoras (máximo 10 puntos)

Como mejoras presentan:

- Presentan varios tipos de informes diferentes de alumbrado de emergencia (no queda claro). No realizan una planificación.
- -Organizar simulacros (hasta un máximo de 5) coordinados con Protección Civil en los Edificios que designe el Ayuntamiento de Torremolinos.
- Actualización de los elementos de protección contra incendios en planos existentes de las instalaciones de los edificios del Ayuntamiento de Torremolinos y que sean proporcionados por el Ayuntamiento a ELECNOR en formato dwg. ó compatible con Autocad. El ayuntamiento no dispone planos en soporte informático.
- Estudio y realización de mapas de sonido de las alarmas de evacuación en los edificios de pública concurrencia de ocupación superior a 100 personas (los planos tendrán que ser suministrados por la propiedad en formado dwg. ó Autocad). El ayuntamiento no dispone planos en soporte informático.

No valoran cuantitativamente las mejoras.

La puntuación obtenida en este apartado es de 2 puntos.

JOMAR SEGURIDAD S.L.

a.1 Plan de Mantenimiento Preventivo (máximo 25 puntos)

Presentan un plan de mantenimiento preventivo genérico donde especifican:

- Plan de mantenimiento de las instalaciones. Se limitan a copiar las tablas de la guía técnica de aplicación del RIPCI. No realizan programación.
- Medios humanos, cualificación técnica de los mismos y medios materiales en dedicación a la prestación del servicio.
 No queda claro el personal destinado al contrato. No especifican donde se realizan los retimbrados y las recargas
- Modelos de informes, check list o cualquier tipo de documento. Informes detallados, partes de trabajo. No especifican modelo de certificado de las instalaciones.

La puntuación obtenida en este apartado es de 10 puntos.



a.2 Software control documentación (máximo 5 puntos)

Aplicación Web y aplicación móvil.

La puntuación obtenida en este apartado es de 5 puntos.

a.3 Mejoras (máximo 10 puntos)

Como mejoras presentan:

- Plan de mantenimiento preventivo de los sistemas de alumbrado de emergencia.
- Sustitución de señales fotoluminiscentes cuando no cumplan normativa. 150 uds de PVC tamaño A4.

No valoran cuantitativamente las mejoras.

La puntuación obtenida en este apartado es de 6 puntos.

SERVIDETEX

a.1 Plan de Mantenimiento Preventivo (máximo 25 puntos)

Presentan un plan de mantenimiento <u>preventivo genérico no adaptado a las especificaciones de nuestro PPT</u>:

- Plan de mantenimiento de las instalaciones.
- En la memoria hacen referencia a apartados y anexo no pertenecientes al PPT. No realizan programación lo entregarán en la primera semana de vigencia del contrato.
- Medios humanos, cualificación técnica de los mismos y medios materiales en dedicación a la prestación del servicio.
- Asignará a la prestación del servicio en todo momento los medios materiales y humanos suficientes y adecuados a la normativa vigente para el tipo de instalación y servicio a prestar. Taller ubicado en la localidad de Ardales.
- Modelos de informes, check list o cualquier tipo de documento. Informes muy detallados, partes de trabajo y certificados asociados al mantenimiento preventivo.

La puntuación obtenida en este apartado es de 10 puntos.



a.2 Software control documentación (máximo 5 puntos)

Disponen de software llamado Gestiona 3w.

La puntuación obtenida en este apartado es de 5 puntos.

a.3 Mejoras (máximo 10 puntos)

Como mejora presentan:

- Plan de mantenimiento preventivo de los sistemas de alumbrado de emergencia. No valora cuantitativamente la mejora.

La puntuación obtenida en este apartado es de 5 puntos.

EULEN SEGURIDAD S,A

a.1 Plan de Mantenimiento Preventivo (máximo 25 puntos)

Presentan un plan de mantenimiento preventivo donde especifican:

- Plan de mantenimiento de las instalaciones. Planificación y programación de los trabajos previos muy detallado. Mantenimiento correctivo.
- Medios humanos, cualificación técnica de los mismos y medios materiales en dedicación a la prestación del servicio.
- En oficina: 1 Jefe Técnico (FP2) y 1 I.T.I. Con dedicación común: 2 Técnicos especializados (FP2, Grado medio en equipos electrónicos de consumo). Con dedicación a los centros del Ayto.: No especifica. Todos experiencia adecuada. Estructura de apoyo materiales adscritos al contrato adecuado. Delegación en situada en C/Alcalá Díaz Zafra (Málaga). No especifican si disponen de taller en la delegación.
- Modelos de informes, check list o cualquier tipo de documento. Informes detallados, partes de trabajo. No especifican modelo de certificado de las instalaciones.

La puntuación obtenida en este apartado es de 15 puntos.

a.2 Software control documentación (máximo 5 puntos)

Se comprometen a implantar los módulos de GIM MOVILIDAD Y GIN WEB, para facilitar la Gestión y el control del Servicio.





La puntuación obtenida en este apartado es de 5 puntos.

a.3 Mejoras (máximo 10 puntos)

Como mejoras presentan:

- Plan de mantenimiento preventivo de los sistemas de alumbrado de emergencia. No valoran cuantitativamente la mejora.

La puntuación obtenida en este apartado es de 5 puntos.

RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

JUAN JOSE PEREZ COTO, presenta la oferta económica en el sobre n.º 2, queda excluida de la valoración.

CRITERIOS NO VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES (Hasta 40 puntos)					
EMRESAS	a.1 Plan de Mto. (25 puntos)	a.2 Sofware (5 puntos)	a.3 Mejoras (10 puntos)	Total Puntos	
JUAN JOSE PEREZ COTO	No valorada	No Valorada	No valorada	-	
MATERIAL CONTRA INCENDIOS M.C.I., S.L.	24	5	10	39	
ELECNOR, S.A.	15	5	2	22	
JOMAR SEGURIDAD S.L.	10	5	6	21	
GESTIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS SL (SERVIDETEX)	10	5	5	20	
EULEN SEGURIDAD S,A	15	5	5	25	

Siendo todo cuanto tengo que informar a la mesa de contratación.

Torremolinos, fechado y firmado electrónicamente Jefe de Compras

Fdo. Francisco J. Zotano Fernández